



DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha 28 MAR. 1994

Tuineje, a 28 MAR. 1994

El Secretario,

- 1° Entregar el Proyecto de Urbanización en el plazo de seis meses a partir de la publicación de la aprobación definitiva.
- 2° A realizar las obras de urbanización de acuerdo con el Plan de Etapas.
- 3° Ceder gratuitamente al Ayuntamiento los terrenos que quedan establecidos en el Proyecto y que se corresponderán con los que establece el artículo 46 del Reglamento de Gestión Urbanística, con los usos que en el Plan se determinan.
- 4° Concretar, de acuerdo con el Ayuntamiento de Tuineje, la cesión gratuita de las parcelas que se citan en el apartado 8 de la Memoria y que se destinan a viviendas agrupadas, en compensación del 15% del aprovechamiento medio del Plan, o bien, una vez acordado entre el Promotor y el Ayuntamiento el valor de dichas

EL CONSEJERO DE POLITICA TERRITORIAL
POR ORDEN DEPARTAMENTAL DE FECHA
17 FEB 1998

AL CORPO LA TOMA DE CONO-
CIMIENTO DEL PRESENTE EXPEDIENTE.
LAS PALMAS DE G.C.A. 17 FEB. 1998





DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha 28 MAR. 1994

Tuineje, a 28 MAR. 1994

El Secretario

parcelas efectuar la correspondiente compensación económica. En cualquiera de los casos se comprometen a formalizar el documento correspondiente, que podrá ser elevado a documento público, en el momento en que el Ayuntamiento fije en el acuerdo de aprobación provisional y que necesariamente irá en relación con el acto de aprobación definitiva por parte de la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente del Gobierno de Canarias.

5° Con objeto de vincular sus compromisos los Promotores se comprometen a formalizar la Junta de Compensación en un plazo de seis meses a contar desde la aprobación definitiva.

6° En este mismo plazo se comprometen a constituir la Entidad urbanística colaboradora de conservación, que se hará cargo de la Urbanización hasta el momento en que esta sea recibida por el Ayuntamiento de Tuineje.

EL CONSEJERO DE POLITICA TERRITORIAL
POR ORDEN DEPARTAMENTAL DE FECHA
17 FEB. 1995 ACORDADO A RUMA DE CONO-
CIMIENTO DEL PRESENTE EXPEDIENTE.

LAS PALMAS DE G.C. A.,

17 FEB. 1998





DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha 28 MAR. 1994

Tuineje, a

28 MAR. 1994

El Secretario,

7° Colaborar en el Proyecto y Ejecución de la estación de bombeo e impulsión de las aguas residuales del nucleo urbano de Las Playitas.

8° Colaborar en el Proyecto y Ejecución de acondicionamiento de la playa y conexión del paseo marítimo con el nucleo de Las Playitas.

5. **GARANTIAS DEL EXACTO CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS.**

Como garantías del cumplimiento de los compromisos es preciso citar en primer lugar la voluntad de la realización y los compromisos ya contraídos con el Ayuntamiento de Tuineje, programando un nivel de servicios de infraestructura en la urbanización muy superiores a los que hoy existen en la Isla de Fuerteventura.

En todo caso y para responder de forma concreta a estos compromisos ante el Ayuntamiento, la Sociedad

EL CONSEJERO DE POLITICA TERRITORIAL
POR ORDEN DEPARTAMENTAL DE FECHA
ACORDA LA TOMA DE CONO-
CIMIENTO PRESENTE EXPEDIENTE.

17 FEB. 1995

17 FEB. 1998

LAS PALMAS DE G.C.A.





DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento de Tuineje en sesión de
fecha 28 MAR. 1994

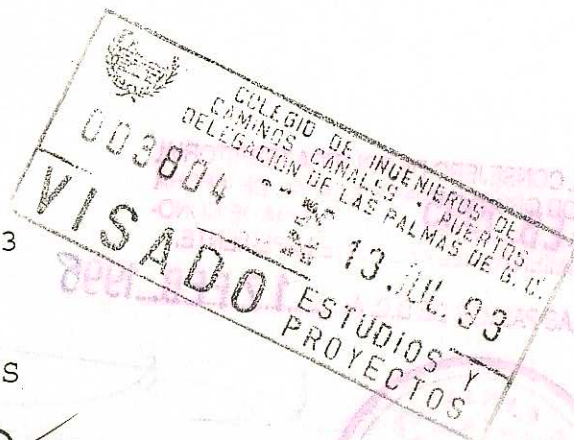
Tuineje, a 28 MAR. 1994
El Secretario

Promotora realizará un depósito a favor de aquel por
importe de 6% (es decir, de 51.000.000 pts) por
cualquiera de los medios legalmente admitidos y que
sería retirado con la conclusión de las obras de
urbanización. El momento de la constitución del
depósito deberá ser fijado por el Ayuntamiento en el
acto de la aprobación provisional, proponiéndose en
todo caso que sea con la presentación del
correspondiente proyecto de urbanización.

TUINEJE, Abril de 1.993

EL INGENIERO DE CAMINOS


D. MIGUEL AGUIRRE GOMEZ



[Faint, illegible handwritten text]

EL CONSEJERO DE POLITICA TERRITORIAL
POR ORDEN DEPARTAMENTAL DE FECHA
17 FEB. 1995
TOMA DE CONOCIMIENTO DEL PRESENTE EXPEDIENTE.

LAS PALMAS DE G.C.A., 17 FEB. 1998



[Handwritten signature and illegible notes]



DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha 28 MAR. 1994
Tuineje, a 28 MAR. 1994
El Secretario,

INDICE DE PLANOS

1. SITUACION Y EMPLAZAMIENTO
2. TOPOGRAFICO
3. USOS E INFRAESTRUCTURA EXISTENTES
4. DIVISION DE LA PROPIEDAD
5. ORIENTACION, SOLEAMIENTO Y CLASIFICACION DE PENDIENTES
6. DESLINTE MARITIMO TERRESTRE
7. ESPECIFICACIONES DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS
8. ESQUEMA GENERAL DE EDIFICACION
9. ZONIFICACION GENERAL
10. ESPACIOS LIBRES DE USO PUBLICO Y
EQUIPAMIENTO COMUNITARIO
11. PARCELARIO Y ALINEACIONES
12. RED VIARIA, APARCAMIENTOS Y SITUACION, APROVECHAMIENTO
13. PLAN DE ETAPAS Y ORDENANZAS
14. ENERGIA ELECTRICA
15. ALUMBRADO PUBLICO
16. RED TELEFONICA
17. ESQUEMA DE AGUA POTABLE
18. RED DE RIEGO Y CONTRAINCENDIOS, AGUAS PLUVIALES
19. SANEAMIENTO

[Handwritten signature]

17 FEB 1995
EL CONSEJERO DE POLITICA TERRITORIAL
POR ORDEN DEPARTAMENTAL DE FECHA
POR LA FORMA DE CONO-
CIMIENTO DEL PRESENTE EXPEDIENTE.

LAS PALMAS DE G.C.A., 17 FEB 1998

